Fecha:	11 de junio de 2025	**No Justificación:**	1				
Convenio No.	4600103148 DE 2024	**Tipo de justificación:**	**Ampliación**	X	**Adición**	X	
Solicitado por:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos						

1. ASUNTO

Solicitud del **ADICION Y AMPLIACION No. 1, OTROSI No.1** para inclusión de la sede del edificio Vázquez al alcance y la incorporación de obras extras y balance de obra de la orden de ejecución OE No. 463 de 2025, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES INTEGRALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN".** Suscrito con SOMATEC S.A.S. NIT 811.032.640 - 3

ANTECEDENTES.

La Empresa de Desarrollo Urbano – EDU – suscribió con la Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Distrito de Medellín el contrato interadministrativo No. 4600103148 de 2024 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES INTEGRALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", el mismo que se encuentra vigente hasta el día 12 de agosto de 2025, de acuerdo con la ampliación suscrita el día 11 de junio de 2025. Derivado del contrato interadministrativo la entidad suscribió el contrato marco del que se deriva la orden de ejecución OE No. 463 de 2025 con la firma SOMATEC S.A.S - con NIT. 811.032.640 - 3, cuyo objeto es **"**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES INTEGRALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN**"** bajo la modalidad de precios unitarios reajustables

Actualmente el contrato se encuentra en ejecución, con fecha de inicio del 22 de abril de 2025 por un valor inicial de SEISCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 610.598.578) INCLUIDO AU+GA+GSST+SOCIAL+ POLIZA y un plazo de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, sin superar el plazo de terminación del contrato interadministrativo que se estableció de acuerdo con la ampliación No.1 el día 12 de agosto de 2025.

2. NECESIDAD.

Una vez suscrita la ampliación No.1 al plazo del contrato y la solicitud de redistribución de recursos al contrato interadministrativo No. 4600103148, firmada y aprobada por las partes el día 11 de junio de 2025 en SECOP, y teniendo en cuenta las necesidades surgidas en la ejecución de las obras en cada uno de los frentes del alcance de la orden de ejecución, y la solicitud del cliente Secretaria de Paz y Derechos Humanos de iniciar las obras civiles en la sede del edificio Vázquez , la presente solicitud de modificación contractual se sustenta en la necesidad de solicitar la adición en recursos y ampliación al plazo, dado que al momento de realizar los diagnósticos y visitas de reconocimiento en cada una de las sedes que hacen parte del alcance de la orden de ejecución, se encontraron que las necesidades reales en campo están requiriendo la inclusión de actividades con cantidades adicionales y la incorporación de obras extras para atender de manera oportuna la ejecución de las obras y poder alcanzar el objeto de la orden de ejecución; las actividades críticas y hechos imprevistos tuvieron lugar, principalmente en las siguientes sedes, actividades que fueron avaladas en diferentes recorridos y comités por parte de Paz y Derechos Humanos:

<u>Casa Vivero</u>

- Diagnóstico inicial no contempla el estado actual de las instalaciones.
- Se requiere definir la intervención en función de un análisis actualizado para priorizar acciones, como mantenimiento de cubiertas y canaletas, reemplazo de madera podrida en fachadas y cielos, pintura y mantenimiento de puertas y ventanas.
- La fachada presenta signos evidentes de deterioro acelerado debido a la presencia de madera podrida, evidenciada por áreas de descomposición avanzada, pérdida de integridad estructural y cambios en la textura y coloración del material.
- Cielo raso de madera en zona pasillo y área de cuartos afectados por humedades y filtraciones de la cubierta
- La falta de mantenimiento y la colmatación en las canoas y ruanas de la cubierta.

- Mantenimiento general de a cubierta existente, debido al alto grado de humedades y filtraciones de la estructura de esta.

Museo Casa de la Memoria

- El diagnóstico que tenía por alcance determinar el estado de las bombas sumergibles del sistema de pozos eyectores, arrojo como resultado la necesidad de cambio total del sistema de bombas, dado que el estado de estos elementos era de desgaste total, oxidación y corrosión de los elementos principales, imposibilitando el mantenimiento correctivo de las bombas determinando así la necesidad de sustituirlos por equipos completamente nuevos que permitan nuevamente restablecer el funcionamiento del sistema de eyección en los pozos de nivel freático.

- Es necesario realizar la actividad de impermeabilización y mantenimiento del tanque del sistema de la red contra incendio RCI, generado una ruta crítica, ya que implica suspender el servicio al público por 5 días, afectando la experiencia de los visitantes y la continuidad del servicio.

Casa Star

- Se identifico la necesidad de hacer la reposición de la estructura metálica que se tiene hoy instalada en el patio interno de la sede, dado que la que se encentra actualmente y presenta deterioro en sus elementos principales y pone en riesgo la integridad física de las personas que se encuentran al interior de esta. Por lo tanto, es necesario la construcción de una nueva estructura metálica y así mismo la reposición de la teja.

- La restricción de horarios de atención (8 am a 5 pm, lunes a viernes) limita la productividad y el avance de las obras, requiriendo una coordinación precisa para minimizar impactos en las actividades institucionales.

La Acogida

- Por solicitud de la dirección de la sede y con aprobación del cliente secretaria de paz y derechos, es necesario atender el estado de los espacios de los niveles del piso 3 y 4, esto incluye las actividades de pintura de muros y cielos, así como el mantenimiento de las unidades sanitarias. Inicialmente se tenía contemplado las obras civiles de los niveles 1 y 2.

- La restricción de horarios de atención (8 am a 5 pm, lunes a viernes) limita la productividad y el avance de las obras, requiriendo una coordinación precisa para minimizar impactos en las actividades institucionales. Además, los espacios restringidos debido a la ocupación de internos del reformatorio limitan las actividades de intervención, requiriendo planificación que garantice la seguridad y el bienestar de internos, personal y contratistas

Cementerio Universal

- Se han identificado en campo la necesidad de seguir ejecutando obras adicionales y no previstas relacionadas con el estado de las redes y tuberías del sistema residual, que se han venido detectando en el proceso de demolición y excavaciones, así como también la necesidad de construir un muro de contención tipo contenedor de raíces, ya que se han encontrado presencia de raíces al interior de las edificaciones al interior del cementerio.

Es así como el contratista de obra y la interventoría del contrato, luego de realizar los balances financieros del contrato en virtud de las situaciones anteriormente expuestas en cada sede, según la proyección financiera determinan que se requieren recursos para poder continuar con la ejecución de las obras adicionales y extras que se identificaron en cada uno de los frentes y de esa manera logar el alcance propuesto inicialmente en la orden de ejecución. El contratista

SOMATEC S.A.S BIC y la interventoría CONSORCIO TOTALL 09 mediante la proyección de obra indican que para terminar las obras en las sedes descritas se requiere una apropiación de recursos por el valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS ($ 294.230.411).

De otro lado, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos solicita a la entidad la necesidad de atender de manera prioritaria las obras de adecuación y mantenimiento de la sede donde hoy se tienen las instalaciones de la secretaría, específicamente en el edificio Vázquez, dado que hoy requieren adecuar los espacios al interior de este para habilitar mayores puestos de trabajo para el equipo profesional que hoy sirve a esta secretaría. Por lo tanto, como esta sede se encuentra incluida en el alcance del contrato interadministrativo No. 4600103148 de 2024 y al interior de este están dispuestos los recursos necesarios para atender las obras de adecuación en la sede del edificio Vázquez, la entidad conociendo las necesidad del cliente y de acuerdo a la propuesta arquitectónica entregada, solicita al contratista e interventoría valorar presupuestalmente las actividades y cantidades que permitieron definir que los recursos necesarios para atender estas obras de mantenimiento y adecuación del piso 2 del edificio Vázquez, mismos que se totalizaron por un valor total de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 330.637.887) y un plazo de ejecución de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS para la ejecución de las obras.

En virtud de lo anterior el contratista de obra SOMATEC S.A.S BIC mediante el oficio CT 061 del 03 de junio de 2025 con asunto Solicitud de adición, ampliación y aprobación de actividades de obra no previstas. CTO N.º 463 de 2025, solicita a la interventoría CONSORCIO TOTALL 09 realizar la adición de recursos por un valor de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/C. ($ 624.868.298) y ampliación al plazo de contrato en SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS para ejecutar las obras adicionales y extras de las sedes referidas, al igual que incorporar en el alcance de la orden de ejecución de las obras de la sede del edificio Vásquez.

Seguidamente la interventoría del contrato CONSORCIO TOTALL 09 mediante el oficio CTO-441-EDU-INT-080 con asunto Respuesta de la comunicación ct061 sobre adición y ampliación del contrato CTO N.º 463 de 2025, emite su concepto técnico y la recomendación a la supervisión en los siguientes términos.

(…) 1. Revisión técnica y administrativa.

- *La desactualización de los diagnósticos técnicos previos al inicio del contrato, los cuales no reflejan las condiciones actuales de las sedes.*
- *La identificación de actividades adicionales de obras no previstas, requeridas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y las condiciones de funcionalidad y seguridad.*
- *Las limitaciones operativas y de acceso en las sedes, que han afectado la programación y avance de las actividades, sin que existan hallazgos de responsabilidad atribuibles al contratista.*

(…) 2. Recomendación sobre la ampliación del plazo contractual.

Con base en los argumentos técnicos, logísticos y de programación presentados, y teniendo en cuenta las condiciones reales de ejecución, se recomienda aprobar una ampliación de sesenta (60) días calendario al plazo de ejecución del contrato, contados a partir del 12 de junio de 2025, fecha inicialmente prevista para su finalización.

(…) 3. Recomendación sobre la adición presupuestal.

El análisis detallado de los presupuestos presentados arroja coherencia entre los valores solicitados y las actividades adicionales requeridas, incluyendo:

- *Intervenciones estructurales no previstas.*
- *Reposición de bombas eyectoras, para la sede Casa Museo de la Memoria.*

- *Revestimientos especiales en infraestructura hidráulica.*
- *Obras complementarias por condiciones de deterioro evidenciado en fachadas, cubiertas y estructuras internas, para la Sede Casa Vivero.*

Por tanto, se recomienda la viabilidad de la adición presupuestal así:

Las Sedes de Cementerio, Casa Start, La Acogida, Casa Vivero y Casa Museo de la Memoria y los componentes transversales se requiere $ 294.230.413 y para el Edificio Vásquez el cual será parte de la adición requiere una inversión de $330.637.885. Para un Valor Total de $624.868.298 M/CTE, con cargo al proyecto y sujeto a la disponibilidad presupuestal emitida por la EDU.

OTROSI N°1 - OBRAS EXTRAS

La segunda necesidad consiste en incorporar al contrato la aprobación de 15 obras extras que hacen parte de las actividades imprevistas detectadas en las sedes y que están incluidas en el presupuesto definido según proyección financiera para la terminación de las sedes Cementerio, Casa Star, La Acogida, Casa Vivero y Casa Museo de la Memoria. Estas intervenciones son indispensables para cumplir a cabalidad con el objeto contractual y responder adecuadamente a los requerimientos y necesidades planteadas por el cliente.

Es así, como el contratista de obra SOMATEC S.A.S BIC, mediante los oficios CT 029 y CT 034, con asunto Radicación de análisis de precios Unitarios Obras extras solicita aprobación de las obras extras por parte de la interventoría CONSORCIO TOTALL 09, este último mediante oficio CTO-441-EDU-INT-041 con asunto Revisión y aprobación de análisis de precios de obras extras para el CTO N.º 463 de 2025 remite a la EDU los APU de obras extras para revisión y aprobación. Estos ítems fueron aprobados mediante los memorandos emitidos por el equipo de estructuración de la siguiente manera:

La aprobación de las obras extras 1 a 14 se realizó mediante memorandos con radicado N° 012025001951 del 20 de mayo de 2025.

edu	**MEMORANDO**		
Código: F-A-14-010	Versión: 0	Fecha: 27-09-17	Página 1 de 1

No. Ítem	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO UNITARIO DEL ITEM		
		UN	VR. PRESENTADO POR CONTRATISTA	VR. REVISADO EDU
OE-01	Instalación de SANITARIO INTEGRAL (línea Acuacer o equivalente) color BLANCO, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	Ítem contractual 10.1.2 $ 444.349		
OE-02	REINSTALACIÓN de SANITARIO. Incluye transporte interno, brida de fijación, silicona antihongos y **abasto metálico** y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	$ 180.911	$ 163.157
OE-03	DESMONTE DE DIVISONES EN ACRILICO Y/O ACERO INOXIDABLES EN BAÑOS de colgar o sobreponer. Incluye transporte interno, silicona antihongos, acoples, tapones y todo lo necesario para su correcta retiro y acopio.	un	$ 118.397	$ 76.253
OE-04	Retiro de luminaria existente, considerando mano de obra especializada y certificada, así como la recuperación y disposición adecuada de los materiales removidos. El proceso será llevado a cabo por personal calificado que garantiza la calidad y seguridad en cada etapa. Además, se incluirá la gestión y recuperación de los materiales, los cuales serán entregados a la interventoría para su control y posible reutilización o disposición final	un	$ 96.930	$ 63.335
OE-05	Reparación de puerta reja principal 2 alas pivotante en tubería 11/2 x 1 1/2 cal. 18, incluye: desmonte de puerta, cambio de rodamientos, elementos dañados o podridos, limpieza, aplicación de inhibidor de oxido, anticorrosivo en partes oxidadas, terminación en pintura poliuretano, color a definir. Medidas 5m x 3.90m.	un	$ 2.706.518	$ 2.706.518
OE-06	Reparación de puerta reja principal 2 alas pivotante en tubería 11/2 x 1 1/2 cal. 18, incluye: desmonte de puerta, cambio de rodamientos, elementos dañados o podridos, limpieza, aplicación de inhibidor de oxido, anticorrosivo en partes oxidadas, terminación en pintura poliuretano, color a definir. Medidas 5m x 3.50m.	un	$ 2.399.978	$ 2.399.978

	OE-07	Instalación de la grifería Push en los inodoros, sanitarios y lavamanos, incluyendo el suministro, transporte y mano de obra calificada necesaria para su correcta colocación. El servicio comprende: Suministro y transporte de la grifería Push: adquisición del equipo, transporte hasta el lugar de instalación y manejo adecuado para garantizar su integridad. Instalación por mano de obra calificada: personal técnico especializado que realiza la colocación, asegurando el correcto funcionamiento y cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad. Las actividades se desarrollarán en horarios restringidos, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sujeto a la disponibilidad de espacios en las instalaciones del establecimiento La Acogida. La coordinación previa es esencial para garantizar la ejecución del trabajo sin inconvenientes y en los horarios establecidos	un	$ 812.495	$ 719.670	
	OE-08	Reconstrucción del punto de grifería push destinado a aparatos sanitarios, incluyendo inodoros, lavamanos y otros equipos relacionados. El servicio comprende la demolición previa, la adecuación con revoque y la instalación de enchape similar al existente para garantizar la uniformidad estética y funcional. La ejecución será realizada por personal calificado, cumpliendo con las restricciones horarias de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., según la disponibilidad de espacios en la instalación.	un	$ 384.598	$ 313.065	
	OE-09	Retiro de manto asfaltico en terraza y escarificación de la superficie, mano de obra calificada restricciones de horarios lunes a viernes de 8:00 am a 5:pm y se depende de la disponibilidad de espacios de establecimiento la Acogida	M2	$ 96.185	$ 63.901	
	OE-10	Construcción de un mortero de nivelación e impermeabilización, destinado a corregir pendientes en la losa de la terraza para asegurar un correcto escurrimiento del agua de lluvia. La mano de obra calificada será empleada para garantizar la calidad y durabilidad del trabajo. Las actividades se realizarán en horarios restringidos, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sujeto a la disponibilidad de espacios en el establecimiento para facilitar las labores. **Espesor 10 cm**	M2	$ 155.871	$ 123.817	

OE-11	Lechada especializada en las juntas de las baterías sanitarias con el objetivo de prevenir la entrada de agua y la humedad en los muros, garantizando la durabilidad y la protección de las instalaciones. La mano de obra requerida será calificada y especializada en trabajos de impermeabilización y sellado en áreas sanitarias. El proceso incluye la preparación de las superficies, la aplicación de la lechada en las juntas, y los acabados necesarios para asegurar un sellado hermético y duradero. Se toman en cuenta restricciones de horarios, permitiendo la ejecución únicamente de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., dependiendo de la disponibilidad del espacio en la instalación y la coordinación con la gestión del establecimiento.	M2	$ 85.638	$ 68.947
OE-12	Jornales de obra blanca costos asociados a las cuadrillas encargadas de trabajos de obra blanca, considerando las siguientes condiciones y restricciones: Días no laborables: Los sábados no se laboran debido a restricciones relacionadas con visitas familiares a los internos y jornadas especiales de limpieza y aseo. Disponibilidad de mano de obra calificada: La mano de obra calificada está sujeta a restricciones de horarios, operando únicamente de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., dependiendo también de la disponibilidad de espacios en el establecimiento. Restricciones de acceso y horarios: La entrada y permanencia en la zona de trabajo están condicionadas a la disponibilidad del espacio en la instalación, incluyendo la acogida (aplicable también en Casa Star). Además, durante los fines de semana no hay vigilancia, por lo que las actividades en esos días requieren autorización especial o trabajo en otros frentes donde se permitan las restricciones de fin de semana. Este análisis busca reflejar con precisión las condiciones operativas, asegurando una estimación realista de los costos de mano de obra en función de las restricciones existentes.	jornal	$ 353.166	$ 298.134
OE-13	Jornales de obra negra y/o gris costos asociados a las cuadrillas encargadas de trabajos de obra blanca, considerando las siguientes condiciones y restricciones:	jornal	$ 291.396	$ 247.045
OE-14	Mantenimiento de lavamanos corridos y orinales en acero inoxidable, incluyendo correcciones de fugas de agua, fijaciones y reemplazo de empaques. El servicio será realizado por mano de obra calificada, garantizando un trabajo de calidad y durabilidad. Las actividades se llevan a cabo en horarios restringidos, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sujetos a la disponibilidad de espacios en las instalaciones de La Acogida.	un	$ 226.871	$ 195.826

La aprobación de la obra extra No. 21 se realizó mediante memorandos con radicado N° 032025005003 del 05 de junio de 2025.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO		
			CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	VALOR REVISAD EDU
OE-21	Suministro y Aplicación de Membrana de PVC "DANOPOL DW HS 1.2 BIO", PARA EL TANQUE DE AGUA POTABLE EN MUSEO CASA DE LA MEMORIA. Incluye adecuación de tanque para instalación de membrana (pulida de rebabas, alistamiento y mantenimiento en tubos de succión), lavado, desinfección de tanque agua potable con hipoclorito y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	glb	$ 19.479.443,00	$ 22.967.782,00	**$ 19.479.443,00**

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

ADICION N°1 Y AMPLIACION N°1
Considerando las necesidades puestas en conocimiento por el cliente Secretaría de Paz y Derechos Humanos, el concepto y recomendación por parte de la interventoría respecto a la solicitud de Adición N.º 1 y Ampliación N.º 1, la supervisión hace el siguiente análisis financiero, técnico.

Análisis de la capacidad financiera.

Desde la supervisión se realiza verificación y estudio de acuerdo con la directriz de RACIONALIZACIÓN DE ADICIONES, cuando la ejecución de determinado proyecto genere la necesidad de llevar a cabo adiciones por más del 50% del valor inicial del contrato.

Mediante el memorando interno radicado bajo el número 012025002153, la supervisión del contrato solicitó a la Subgerencia de Estructuración de Proyectos el análisis de la capacidad residual de la orden de ejecución No. 463 de 2025. Tras la evaluación técnica y financiera, esta Subgerencia concluyó que el SOMATEC S.A.S BIC cumple con los requisitos establecidos, tanto en lo referente a la capacidad residual como a la capacidad financiera del contrato, de acuerdo con lo evidenciado en los respectivos anexos técnicos. Se anexa memorando con radicado como soporte de la evaluación

Análisis técnicos que respaldan la ampliación del plazo y la adición de recursos al contrato:

- Se considero técnicamente la viabilidad de adicionar los recursos al contrato, dado que el contratista hoy cuenta con la capacidad operativa y técnica disponible para continuar con la ejecución de las actividades que hacen parte de la presente adición de recursos.
- El contratista ha mostrado su experticia en la ejecución de proyectos de mantenimiento en infraestructura de seguridad, pues las obras que se han ejecutado han sido con buenos procesos constructivos y garantizando las condiciones contractuales de diseños y especificaciones técnicas.
- Garantía de continuidad y cobertura de pólizas: La continuidad del actual contratista garantiza la vigencia y trazabilidad de las garantías contractuales ya constituidas. Iniciar un nuevo proceso licitatorio implicaría una duplicidad de garantías, posibles vacíos en la cobertura de postventa y retrasos considerables en el inicio de las obras.

- A la fecha el contratista de obra ha demostrado cumplimiento oportuno al contrato, no se ha tenido la necesidad de realizarle descuentos por incumplimientos, requerimientos con copia a la aseguradora, incumplimiento de cronogramas, afectaciones de pólizas ni siniestros.

OTROSI N°1 - OBRAS EXTRAS

Siendo evidentes las situaciones expuestas por el Contratista de Obra y de acuerdo con los argumentos presentados por la interventoría para la solicitud del OTRO SI N. 1: INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS, la supervisión pone en consideración el soporte técnico y solicita comité de contratación emitir concepto técnico favorable para la solicitud de la Interventoría en la aprobación de las obras extra.

Las obras extras incluidas en el presente OTRO SI No. 1 hacen parte de las actividades que están siendo consideradas en la proyección de costos que hace parte del valor total a adicionar al contrato; así las cosas, la supervisión certifica que las obras extras, no han sido ejecutadas.

CONCLUSION

En consecuencia, la supervisión pone a consideración del comité de contratación a la solicitud de modificación contractual para la orden de ejecución No. 463 de 2025, destacando la necesidad de aprobar: la Incorporación de las obras extra, un plazo adicional de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la finalización del plazo contractual vigente, y una adición presupuestal por valor de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO M/C. ($ 624.868.298), incluyendo AU; esta adición es indispensable para cumplir con los requerimientos técnicos definidos por la Secretaria de Paz y Derechos Humanos.

Siendo soporte para la actual solicitud los siguientes documentos:

Anexos:
1. Solicitud de adición – ampliación OE 463 DE 2025
2. Concepto técnico interventoría, adición – ampliación OE 463 de 2025
3. Presupuestos adición OE 463 de 2025
4. programación de obra
5. Solicitud del contratista - APU de obras extras
6. Apu´s de obras extras
7. Memorandos EDU aprobación de obras extras
7. Revisión K y capacidad financiera OE 463 de 2025
8. Aprobación k residual – capacidad financiera

2 DEFINICION TECNICA	
Solicitud del ADICION Y AMPLIACION No. 1, OTROSI No.1 para inclusión de la sede del edificio Vázquez al alcance y la incorporación de obras extras y balance de obra de la orden de ejecución OE No. 463 de 2025, cuyo objeto es: “MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES INTEGRALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”	
3 OBJETO CONTRACTUAL	
“MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES INTEGRALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”.	
4 CONDICIONES DEL CONTRATO	
Valor inicial contrato (incluido AU+SOCIAL+GMSA+SST y RIESGO+POLIZAS)	$ 610.598.578

Plazo inicial	60 días calendarios
Fecha de inicio	22 de abril de 2025
Fecha de terminación (inicial)	12 de junio de 2025
Adición No. 1 (en trámite)	($ 624.868.298), incluyendo AU
Ampliación No. 1 (en trámite)	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
Otro si No. 1	Incluir en el alcance la sede edificio Vázquez. Incorporar obras extras.
Forma de pago: (si aplica)	SEGÚN CONDICIONES CONTRACTUALES
Lugar de ejecución:	Medellín - Antioquia
Convenio o proyecto al que pertenece:	4600103148 de 2024
Concepto de gasto que se requiere afectar:	
ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS	
Matriz de riesgos Los riesgos establecidos inicialmente dentro de la matriz de riesgos realizada por la entidad y puesta a disposición del contratista, una vez enviada la invitación a contratar, no sufre alguna modificación en los mismos, toda vez que el sector y sus condiciones físicas y socioeconómica son similares, por lo cual los riesgos de ejecución ya fueron contemplados.	

Atentamente,

Carlos Mauricio Suarez Mulett
Firmado digitalmente por Carlos Mauricio Suarez Mulett
Fecha: 2025.06.11 19:41:44 -05'00'

CARLOS MAURICIO SUAREZ MULETT
Profesional Líder - Supervisor
Subgerencia de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU

Carlos Andres Rojas Zuluaga
Firmado digitalmente por Carlos Andres Rojas Zuluaga

VoBo. CARLOS ROJAS ZULUAGA
Rol jurídico
Subgerencia de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU

Diego Alberto Serna Zuluaga
Firmado digitalmente por Diego Alberto Serna Zuluaga

Vo.Bo. DIEGO SERNA ZULUAGA
Subgerente de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU